

EL VALOR DEL ARTE:

DEL MECENAZGO CLÁSICO
AL COLECCIONISMO DIGITAL



Patricia Labrador Ballester
(Coordinadora)

Dykinson, S.L.

EL VALOR DEL ARTE:
DEL MECENAZGO CLÁSICO AL COLECCIONISMO DIGITAL

PATRICIA LABRADOR BALLESTERO
(Coordinadora)

**EL VALOR DEL ARTE:
DEL MECENAZGO CLÁSICO AL COLECCIONISMO DIGITAL**

MARÍA EUGENIA CABRERIZO BARRANCO

NÚRIA TORRAS BENEZET

ALONSO MATEOS DE LA HIGUERA CASADO

PATRICIA LABRADOR BALLESTERO

ANA VICO BELMONTE

JOSÉ M^a DE FRANCISCO OLMOS

KATHARINA NOTHNAGEL VIVAS

PALOMA VILLARREAL SUÁREZ DE CEPEDA

ANDREA MARTÍN ALACID

PAULA VEGA DE CASO

AITOR MERINO MARTÍNEZ

GUILLERMO RODRÍGUEZ CARRASCOSA

AGUSTÍN MARTÍNEZ PELÁEZ

 *Dykinson, S.L.*

no está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial

Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Este libro ha sido elaborado en el marco del proyecto “Sinergias culturales: análisis de la oferta en el mercado del arte y su influencia en las colecciones museísticas” (MOACIS), financiado por las Convocatorias Impulso 2024 de la Universidad Rey Juan Carlos (ref. F1274) con el apoyo del Vicerrectorado de Comunidad Campus, Cultura y Deporte.



©Copyright by los autores
Madrid, 2026

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7047-332-7
Depósito Legal: M-15094-2026
DOI: <https://doi.org/10.14679/5016>
ISBN electrónico: 979-13-7047-427-0

Preimpresión: New Garamond Diseño y Maquetación, S.L.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	9
EL COLECCIONISMO DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA EN EL ARCHIVO MADRAZO	15
<i>María Eugenia Cabrerizo Barranco</i>	
PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA COLECCIÓN EGIPCIA DE LA <i>BIBLIOTECA</i> <i>MUSEO VÍCTOR BALAGUER</i>	45
<i>Núria Torras Benezet</i>	
LA COLECCIÓN DE PINTURAS DEL INFANTE SEBASTIÁN GABRIEL: ORIGEN DE LA COLECCIÓN DE CUADROS MÁS IMPORTANTE DEL SIGLO XIX.....	65
<i>Alonso Mateos de la Higuera Casado</i>	
JOAQUIM MIR Y LA EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE SU OBRA EN EL MERCADO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO (2015-2025)	81
<i>Patricia Labrador Balletero</i>	
EL ARTE FRENTE A LA INCERTIDUMBRE ECONÓMICA: ANÁLISIS DEL MERCADO DEL ARTE ANTE LAS CRISIS DEL SIGLO XXI	103
<i>Ana Vico Belmonte y José M^a de Francisco Olmos</i>	

EL COLECCIONISMO ESPAÑOL EN EL MERCADO DEL ARTE INTERNACIONAL: LA IMPORTACIÓN DE BIENES CULTURALES	127
<i>Katharina Nothnagel Vivas</i>	
CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS EN EL MERCADO DEL ARTE.....	149
<i>Paloma Villarreal Suárez de Cepeda</i>	
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL COLECCIONISTA DE ARTE: ASPECTOS LEGALES Y ÉTICOS	167
<i>Andrea Martín Alacid</i>	
LA RESIGNIFICACIÓN DE LOS OBJETOS DE LUJO A LO LARGO DE LA HISTORIA.....	197
<i>Paula Vega de Caso</i>	
PARTITURAS GRÁFICAS Y MERCADO DEL ARTE: UNA OPORTUNIDAD POR EXPLORAR	215
<i>Aitor Merino Martínez</i>	
MECENAZGO EN LA ERA DIGITAL: FOMO, NFTs, MEMORABILIA Y AUTENTICACIÓN HÍBRIDA.....	233
<i>Guillermo Rodríguez Carrascosa</i>	
COLECCIONISMO Y PATRIMONIO UNIVERSITARIO. EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE CULTURA INTERACTIVA DE LA URJC	257
<i>Agustín Martínez Peláez</i>	

Introducción

El coleccionismo de arte y el mercado de bienes culturales atraviesan en el primer cuarto del siglo XXI una profunda redefinición estructural. Lejos de operar en un espacio neutral o meramente estético, la creación, circulación y valoración de los bienes artísticos se inscribe en una compleja red de mercados fragmentados que responden a marcos legales, económicos y éticos específicos dictados por los Estados. Históricamente, el mecenazgo y el coleccionismo se han caracterizado por una relación asimétrica de poder, donde la acumulación de capital económico y político determinaba la legitimidad de la producción cultural y el artista ejecutaba la visión del mecenas. Sin embargo, la contemporaneidad ha impuesto un cambio de paradigma impulsado por tres vectores fundamentales: la financiarización del mercado, la disrupción tecnológica y la creciente exigencia de responsabilidad social y ética.

A partir de la crisis financiera internacional de 2008 y la posterior crisis sanitaria del COVID-19, el mercado del arte ha demostrado una resiliencia selectiva, caracterizada por una purga de los segmentos más especulativos y un refugio del capital en obras de alta calidad y procedencia verificable. En paralelo, la financiarización de la economía global ha transformado el tratamiento de las obras, convirtiéndolas en activos financieros sometidos a lógicas de titularización y volatilidad extrema. Esta dinámica mercantil contrasta frontalmente con la evolución del concepto de propiedad privada en el marco constitucional moderno, que ha transitado desde el dominio absoluto hacia una concepción de custodia responsable o *stewardship*, donde el interés general y la función social delimitan inescindiblemente las facultades del titular sobre el patrimonio histórico.

A su vez, los procesos de digitalización masiva y la irrupción de tecnologías como la cadena de bloques, los tokens no fungibles (NFT) y el metaverso han alterado la logística comercial y los mecanismos de legitimación institucional. Estas problemáticas actuales justifican la necesidad de una obra que aborde el coleccionismo no como una actividad pasiva de acaparamiento, sino como un ecosistema dinámico donde convergen el derecho, la economía, la historia del arte y la deontología profesional.

El presente volumen pretende cubrir una laguna epistémica fundamental en la literatura académica: la falta de estudios interdisciplinarios que analicen de manera integrada los condicionantes históricos, las estructuras econométricas, la regulación jurídica y las prácticas éticas que rigen el mercado del arte y el coleccionismo en el ámbito español e internacional. El hilo conductor que cohesiona esta obra es la tensión dialéctica entre la apropiación privada del valor cultural y el imperativo público de preservación, accesibilidad y transparencia.

Para ello, el libro se propone desmitificar narrativas tradicionales, cuestionando tanto la figura del artista asilvestrado y ajeno al comercio, como la ilusión de un mercado digital plenamente descentralizado y democratizador. Se busca ofrecer herramientas analíticas para comprender cómo los objetos se resignifican, pasando de su valor de uso a su fetichización simbólica, y cómo la autorregulación y las políticas públicas intentan gobernar un mercado asediado por la especulación, la opacidad y los conflictos de intereses.

La lectura transversal de los textos que integran este volumen revela un denso diálogo teórico y metodológico entre los autores. Un primer punto de convergencia es el análisis de los procesos de resignificación del valor, un debate en el que participan activamente Paula Vega de Caso, Aitor Merino Martínez y Patricia Labrador Ballester. Mientras que Merino Martínez denuncia la exclusión de las partituras gráficas contemporáneas de las colecciones permanentes debido a su naturaleza híbrida —situadas en un limbo entre el archivo musical y el museo de artes visuales—, Vega de Caso demuestra cómo un objeto funcional y utilitario, como el bolso Birkin de Hermès, es elevado a la categoría de fetiche de estatus, activo financiero y pieza de museo mediante mecanismos de escasez inducida, relato y legitimación cultural. Por su parte, Labrador Ballester desmonta la leyenda romántica en torno a Joaquim Mir, aplicando un análisis econométrico que revela cómo el mercado secundario actual penaliza la hipermonumentalidad de sus obras maestras por razones logísticas, sosteniéndose mediante la recirculación de formatos menores. En los tres casos se evidencia que el valor no es inmanente al objeto, sino producto de una construcción social y mercantil.

Un segundo eje discursivo se establece en torno a la ética, la deontología y la función social de la propiedad. En este ámbito, Andrea Martín Alacid y Paloma Villarreal Suárez de Cepeda establecen un diálogo complementario. Martín Alacid aborda la responsabilidad del coleccionista desde la dogmática constitucional, argumentando que el titular actúa como un administrador de bienes que poseen una doble naturaleza (*corpus mechanicum* y *corpus mysticum*) y condenando prácticas como la apologética de la adquisición que fomenta el expolio arqueológico. Villarreal Suárez de Cepeda traslada esta exigencia ética al ámbito institucional, analizando cómo los códigos deontológicos de asociaciones como CINOA, IADAA o la FEA suplen las carencias

del ordenamiento jurídico mediante mecanismos coercitivos internos (como la expulsión) que resultan más eficaces para proteger la reputación del sector que el propio derecho blando internacional de la UNESCO. Este debate ético enlaza directamente con la propuesta de Núria Torras Benezet, quien introduce la perspectiva emic y decolonial en la gestión de la colección egipcia de la Biblioteca Museo Víctor Balaguer, exigiendo una recontextualización crítica en la exhibición de restos humanos y la co-creación de narrativas con las comunidades de origen.

Finalmente, resulta ineludible la intersección metodológica entre la macroeconomía del arte y la digitalización. Katharina Nothnagel Vivas, Ana Vico Belmonte y José María de Francisco Olmos utilizan indicadores cuantitativos para mapear el comportamiento del coleccionismo. Nothnagel Vivas aplica el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) para demostrar la dependencia estructural de las importaciones españolas respecto a los mercados concentradores de Estados Unidos y Reino Unido, pese a la existencia de nichos diversificados para bienes arqueológicos o paleontológicos. Vico Belmonte y Francisco Olmos coinciden en señalar la resiliencia del sector de alta gama frente a la incertidumbre económica y analizan la consolidación del comercio en línea como un mecanismo estructural tras la pandemia. Esta expansión digital es analizada con actitud crítica por Guillermo Rodríguez Carrascosa, quien expone cómo la infraestructura de los NFT, si bien prometía desintermediación, ha terminado por exacerbar el comportamiento de rebaño y el miedo a perderse algo (FOMO), reproduciendo las asimetrías de poder y reintegrando el arte digital en la lógica de la financiarización y la especulación más extrema.

Para abordar estas temáticas de manera sistemática, el volumen se estructura en tres bloques que transitan desde las raíces históricas del coleccionismo institucional hasta los desafíos del entorno virtual y normativo contemporáneo.

El Bloque I comienza con el estudio de María Eugenia Cabrerizo Barranco, quien rescata la figura de la familia Madrazo como coleccionistas de experiencias durante el siglo XIX. A través del análisis de su archivo personal y su biblioteca, la autora ilustra cómo la curiosidad por la incipiente ciencia arqueológica y la Antigüedad clásica influyó en la formación estética de los artistas, constituyendo un corpus documental fundamental que sentó las bases del coleccionismo erudito en España.

A continuación, Núria Torras Benezet presenta un ejercicio de museología crítica contemporánea centrado en la colección de aegyptiaca de Eduard Toda. La autora no solo reconstruye la génesis diplomática de la colección, sino que propone una relectura decolonial y ética de los fondos, integrando tecnologías de digitalización tridimensional para devolver el protagonismo al contexto ritual y a las comunidades interpeladas.

Por su parte, Alonso Mateos de La Higuera Casado profundiza en el coleccionismo aristocrático mediante el análisis de la colección de pinturas del infante Sebastián Gabriel. El capítulo documenta el proceso de incautación de sus fondos y su integración en el extinto Museo de la Trinidad, demostrando cómo esta transición modificó la fisonomía del patrimonio público español, marcando el paso de un modelo de prestigio privado a uno de patrimonio nacional.

En el Bloque II, dedicado a la economía y sociología del mercado, Patricia Labrador Ballesteros ofrece un análisis cuantitativo de la obra de Joaquim Mir en el mercado secundario entre 2015 y 2025. Su estudio desvela un ecosistema comercial maduro pero constreñido, donde la hipermonumentalidad es rechazada por el coleccionista privado y donde la revalorización nominal de las obras enmascara una pérdida de poder adquisitivo frente a la inflación.

Ana Vico Belmonte y José María de Francisco Olmos amplían el foco para analizar la resiliencia selectiva del mercado del arte global ante las crisis del siglo XXI. Los autores explican cómo los periodos recesivos generan un vuelo hacia la calidad y la procedencia verificable, y documentan la transformación irreversible impulsada por los canales digitales de distribución que han democratizado el acceso al tiempo que mantienen lógicas de prestigio y valor simbólico.

Katharina Nothnagel Vivas complementa esta visión macroeconómica mediante un estudio estadístico de las importaciones de bienes culturales en España. Utilizando la nomenclatura del Sistema Armonizado y el índice IHH, la autora demuestra que el coleccionismo nacional mantiene una notable capacidad adquisitiva fuertemente conectada a mercados internacionales de distribución, con una preferencia marcada por el arte contemporáneo y una alta dependencia de Estados Unidos y Reino Unido.

El análisis del marco regulatorio se consolida con el capítulo de Paloma Villarreal Suárez de Cepeda, quien diserta sobre la naturaleza y eficacia de los códigos deontológicos. A través de un análisis comparativo entre la norma jurídica y la moral gremial, demuestra que los instrumentos verdaderamente vinculantes son aquellos que, como el Reglamento de la Federación Española de Anticuarios, poseen un alcance represivo y procedimental que complementa las obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales.

En el Bloque III, abriendo el debate hacia la ética y los entornos digitales, Andrea Martín Alacid examina la dimensión jurídica de la responsabilidad social del coleccionista. El capítulo desgrana cómo el ordenamiento jurídico español y europeo exige al propietario evitar la especulación, rechazar el lavado de imagen a través del arte y garantizar el acceso público mediante préstamos e instituciones de mecenazgo temporal como el comodato, consolidando el papel del coleccionista como custodio temporal del legado cultural.

Paula Vega de Caso contribuye con una aproximación sociológica a la resignificación de los objetos en el mercado del lujo extremo. Tomando como caso de estudio el bolso Birkin, la autora ilustra cómo la escasez inducida, el relato de la marca y la legitimación en el mercado secundario transforman un accesorio utilitario en un bien dotado de los mismos estándares de comercialización, conservación y rareza exigidos en el coleccionismo de bellas artes.

Aitor Merino Martínez reivindica el valor patrimonial de las partituras gráficas contemporáneas. El autor denuncia el limbo institucional en el que se encuentran estas obras de naturaleza híbrida y exige su inclusión plena en las colecciones de los museos de arte contemporáneo y en los circuitos de subastas como estrategia ineludible para garantizar su preservación material y simbólica.

Guillermo Rodríguez Carrascosa aborda la transformación digital del mecenazgo en la era de los NFT y la Web3. El texto analiza críticamente la convergencia entre la cultura del coleccionismo verificable mediante códigos QR y cadena de bloques y las dinámicas especulativas de volatilidad extrema, proponiendo un modelo de mecenazgo híbrido que equilibre la descentralización tecnológica con la necesaria legitimación de las instituciones culturales tradicionales.

El volumen concluye con la aportación de Agustín Martínez Peláez, quien presenta el modelo de gestión del patrimonio universitario implementado en la Universidad Rey Juan Carlos. A través de la creación del primer museo virtual en el metaverso y la Plataforma de Cultura Interactiva, el autor ejemplifica cómo la inteligencia artificial y la innovación digital permiten a las instituciones académicas cumplir con su tercera misión: la transferencia de conocimiento y la democratización del acceso a las colecciones de arte contemporáneo y patrimonio científico.

La relevancia académica de esta investigación reside en su capacidad para articular un marco teórico holístico que supera la tradicional escisión entre el estudio histórico-artístico de las colecciones y el análisis pragmático del mercado. Este libro demuestra empíricamente que la posesión de bienes culturales ya no puede ampararse en el hermetismo privado; requiere, por el contrario, un ejercicio proactivo de custodia responsable que garantice la trazabilidad, la sostenibilidad y la función social del patrimonio.

Las posibles aplicaciones prácticas de los análisis aquí reunidos son de extrema utilidad para legisladores, gestores de casas de subastas, galeristas e instituciones museísticas. Las conclusiones expuestas ofrecen bases sólidas para el diseño de políticas públicas que armonicen la protección del patrimonio nacional con la competitividad en un mercado globalizado. Asimismo, abren futuras líneas de investigación urgentes, tales como el impacto ambiental y logístico del comercio internacional de arte, la necesidad de homogeneizar la gobernanza digital transfronteriza frente al fraude y la evaluación del impacto

Introducción

pedagógico de las colecciones patrimoniales integradas en entornos inmersivos de realidad aumentada. En definitiva, esta obra dota al campo académico de un aparato crítico para comprender el presente y orientar el futuro del coleccionismo como un pilar ineludible de la economía del conocimiento y la memoria colectiva.

Patricia Labrador Ballesteros

Madrid, febrero de 2026

El valor del arte: del mecenazgo clásico al coleccionismo digital ofrece una revisión crítica del coleccionismo y del mercado artístico en el siglo XXI a partir de una premisa fundamental: el valor de los bienes culturales no es intrínseco, sino el resultado de una compleja construcción social, jurídica y económica. Desde una perspectiva interdisciplinar, la obra articula de forma coherente el diálogo entre historia del arte, derecho, economía y deontología profesional, permitiendo comprender la transformación de las prácticas de mecenazgo tradicionales en el contexto contemporáneo, marcado por la financiarización del mercado y la aceleración de los procesos de digitalización.

El volumen analiza el mercado del arte como un sistema global sujeto a marcos regulatorios diversos, estructurando su propuesta en tres grandes bloques que abordan, respectivamente, las raíces históricas del coleccionismo, su dimensión económica y sus implicaciones éticas. A través de una serie de estudios de caso, se examinan tanto contextos históricos a través del coleccionismo erudito decimonónico y el papel de archivos y bibliotecas familiares, como problemáticas contemporáneas, entre ellas la resignificación de bienes de lujo, la imagen digital, la importación de bienes culturales o la concentración de los mercados internacionales. Presta también una especial atención a los códigos deontológicos y a los límites de su eficacia en ausencia de mecanismos jurídicos vinculantes, así como a la redefinición del coleccionista como agente con responsabilidad social y deberes de custodia frente al patrimonio.

Del mismo modo, el estudio se amplía hacia ámbitos menos explorados, como las partituras gráficas o el patrimonio universitario, donde se ensayan modelos innovadores basados en la digitalización, la inteligencia artificial y el acceso abierto. En conjunto, el libro cuestiona narrativas consolidadas sobre el mercado del arte y sus actores, al tiempo que proporciona herramientas conceptuales para analizar críticamente las relaciones entre valor cultural, propiedad y regulación, configurándose como una contribución relevante para el estudio académico del coleccionismo y la economía del arte en la contemporaneidad.



Universidad
Rey Juan Carlos



MOACIS

